

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA DE MEDICINA



**PREVALENCIA DE TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA,
EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN INSTITUCIONES
NACIONALES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE EUSEBIO
AYALA, EN EL AÑO 2021.**

TESIS

Paola María Melissa Medina Rojas.

Coronel Oviedo - Paraguay,

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Medina Rojas, Paola María Melissa. Prevalencia de trastornos de conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021. [Tesis]. Coronel Oviedo. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Caaguazú;2021.

81 pág.: 0 figuras, 4 tablas, 8 gráficos, 14 referencias

Tesis para optar por el título de Médico Cirujano

Tutor: Mag. Rose Marie Sachelaridi de López



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



**PREVALENCIA DE TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA,
EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN INSTITUCIONES
NACIONALES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE EUSEBIO
AYALA, EN EL AÑO 2021.**

Univ. Paola María Melissa Medina Rojas.

Tutor: Mag. Rose Marie Sachelaridi de López

**Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Médicas de la
Universidad Nacional de Caaguazú para la obtención del título de
Médico-Cirujano**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



PREVALENCIA DE TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA, EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN INSTITUCIONES NACIONALES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA, EN EL AÑO 2021.

Univ. Paola María Melissa Medina Rojas

Tesis presentada para obtener el título de Médico Cirujano

Coronel Oviedo – Paraguay

Miembros del Tribunal Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

CALIFICACIÓN FINAL.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Dedicatoria

A mis padres, por el sacrificio y el amor que pusieron para que pueda estar culminando esta etapa, por haber confiado en mí desde aquel primer momento en que decidí iniciar con este sueño, por haberme sostenido tantas veces, alentándome en cada pasito y celebrando conmigo cada uno de los logros, por inculcarme tantos valores, y hacer tan nuestra la frase “El mundo es mío”.

A mis hermanas, a Pame por ser mi ejemplo siempre, por recordarme que cuando uno quiere algo se debe aferrar a ello y que tarde o temprano lo que es para uno llega y se torna tan reconfortante; a las más pequeñas por estar siempre, por los cafés cuando uno ya no da más, por ese silencio y mirada de orgullo que te hace tomar fuerzas y seguir.

Y como no dedicar este logro a mis ángeles del cielo, a esos que se fueron mucho antes de lo que hubiera querido, a los que ni siquiera supieron de este anhelo, pero estoy segura me acompañaron siempre, a ella que apareció como una ráfaga en mi vida para recordarme que debía confiar en mí y que tenía todo el potencial para llegar hasta donde yo quisiera y un poquito más, a los que se fueron a mitad de camino, a vos señora que te fuiste justo antes de alcanzarlo, por todas esas oraciones y ese “aikuaavoi Kuri che memby” lo logramos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por ser mi refugio, mi fuerza y mi guía; por permitirme soñar con esta profesión que nos da el placer de ser un instrumento suyo para estar al servicio de la sociedad.

A los docentes de esta increíble casa de estudios, por todas las enseñanzas brindadas para nuestra formación profesional; por insistirnos siempre que para llegar a ser buen Médico primero habría que ser mejor persona.

A los directivos de las instituciones educativas de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, por la buena predisposición, durante la recolección de mis datos.

A mis amigos, por ayudarme en la elaboración de este trabajo, y por las tantas veces que hicieron que la vida universitaria fuera más fácil.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Biografía

Paola María Melissa Medina Rojas, nació en la ciudad de Caacupé el 21 de julio de 1997 oriunda de la ciudad de Eusebio Ayala. Hija de Carlos Roberto Medina Melgarejo y Luz Marissa Rojas de Medina; la segunda de 4 hermanas.

Concluyo sus estudios primarios en la Esc. Básic. N° 1085 Priv. Sub. Parroquial “La Inmaculada” destacándose como mejor alumna desde el segundo al noveno grado.

Concluyó sus estudios secundarios con honores en el Colegio Técnico Nacional “Prof. Andrés Aguirre” de la ciudad de Eusebio Ayala.

Miembro de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina en el periodo 2017-2019

Directora de Sociem UNCA en SCOPE (Standing Committee of Professional Exchange) Ifmsa-Py 2018-2019

Miembro del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas – UNCA período 2017-2018.

Intercambio Clínico en el estado de Sonora- México en el año 2020 en el departamento de Emergencias del Hospital San José de Hermosillo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Índice

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Biografía.....	vii
Lista de Tablas.....	x
Lista de Gráficos.....	xi
RESUMEN.....	xii
Ñemombyky.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
Resumo.....	xv
Introducción.....	17
1. ANTECEDENTES.....	19
2. Planteamiento del Problema.....	22
3. JUSTIFICACIÓN.....	24
4. FUNDAMENTO TEORICO.....	26
5. Objetivos.....	34
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	34
6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	34
6. METODOLOGÍA.....	35
7.1 Tipo de estudio y Diseño general.....	35
7.2 Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación. Criterios de inclusión y exclusión.....	35
7.3. Variables de Estudio o Categorías de análisis.....	36
7.4 Procedimientos para la recolección de la información.....	41



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



7.5 Procedimientos para garantizar aspectos éticos de la investigación.....	43
7.7 Plan de análisis.....	43
7.8 Posibles limitaciones y sesgos del estudio.....	43
8. Resultados.....	45
9. Discusión.....	57
10. Conclusión.....	59
11. Recomendaciones.....	60
12. Bibliografía.....	61
11. ANEXOS.....	64
11.1 ANEXO 1: Ficha de recolección de datos.....	64
11.2 Consentimiento informado.....	69
11.3 Carta de aprobación del permiso para ejecución del trabajo.....	73
13.5- Carta de aprobación del Comité de Ética en Investigación si fuera requerido.....	78
13.7- Carta de declaración de conflicto de intereses.....	80
13.8- Carta de autoría.....	81



Lista de Tablas

- Tabla 1: Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con el sexo, Eusebio Ayala, 2021.....43
- Tabla 2: Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con el Índice de masa corporal, Eusebio Ayala, 2021.45
- Tabla 3: Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con la influencia de los pares para el desarrollo del mismo, Eusebio Ayala, 2021.....47
- Tabla 4. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con la influencia de los medios de comunicación para el desarrollo del mismo, Eusebio Ayala, 2021.....49



Lista de Gráficos

- Gráfico 1. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo al diagnóstico de Trastornos de Conducta Alimentaria, Eusebio Ayala, 2021. _____ 39
- Gráfico 2. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo al sexo, Eusebio Ayala, 2021. __ 40
- Gráfico 3. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo a la edad, Eusebio Ayala, 2021. _____ 41
- Gráfico 4. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo al Índice de Masa Corporal, Eusebio Ayala, 2021. _____ 42
- Gráfico 5. Prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana según sexo, Eusebio Ayala, 2021 _____ 43
- Gráfico 6. . Prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana según Índice de masa corporal, Eusebio Ayala, 2021. _____ 45
- Gráfico 7. Influencia de los pares en el desarrollo de Trastornos de conducta alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones naciones de la zona urbana, Eusebio Ayala, 2021. _____ 47
- Gráfico 8. Influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de Trastornos de conducta alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones naciones de la zona urbana, Eusebio Ayala, 2021 _____ 49



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



RESUMEN.

Introducción: Los trastornos de la conducta alimentaria son un conjunto de enfermedades psiquiátricas complejas y multifactoriales(1) caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingestión de alimentos y una obsesión por el control del peso, que se acompaña de una distorsión de la figura corporal. Los mismos tienen una alta tasa de morbilidad y mortalidad.

Objetivo: Determinar la prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de entre 14 y 16 años escolarizados en instituciones públicas en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021.

Material y métodos: Estudio observacional descriptivo de corte transversal con componente analítico; muestreo probabilístico por conglomerado bifásico, para el diagnóstico de trastorno de conducta alimentaria se empleó el EAT – 40 y para el análisis de la influencia de pares y de medios de comunicación se empleó una encuesta proporcionada por el investigador. Los datos se expresan en tablas y gráficos de frecuencia.

Resultados: Fueron incluidos 240 adolescentes de entre 14 y 16 años matriculados en instituciones nacionales de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala; el 47.5% (114) tiene 14 años de edad; el 54 % (129) son del sexo femenino y el 97% (233) se encuentra con un índice de masa corporal normal. La prevalencia de TCA encontrada fue de 31% (75), predominando en el sexo femenino 53.3% (40); en cuanto a la relación con el índice de masa corporal el 97.3% (73) se encontró en rango normal. En el análisis de la influencia de pares para el desarrollo de los trastornos se constató que el 40% (30) se veía influenciado por los mismos y respecto a la influencia de los medios de comunicación un 52% (39) manifestó influencias de estos para el desarrollo.

Conclusión: El 31% de los adolescentes participantes padecían trastornos de conducta alimentaria, principalmente los del sexo femenino e influenciado para el desarrollo tanto por los pares como por los medios de comunicación.

Palabras Claves: Trastornos de Conducta Alimentaria, Adolescentes, Índice de Masa Corporal.



Ñemombyky

Ñepyrumby: Umi mba'asykuéra hajuáiva ne akãme omyesakáva nde rekovépe ha omotenonte pe karu porã'ỹ ani haguã nde kyra ha remo vvain derete, chake ã mba'e oguerú opaichagua mba'asy ha hetápe ojuka.

Jehupytyrã: Tekome'ẽ peteĩ aty guasúpe mba'asy hekórehe opokóva, mitãrusu ha mitãkuña oguerékóva 14 ha 16 ary oikéva mbo'ehaópe táva Eusebio Ayala-pe ary 2021.

Mba'e aporã ha mba'apokatuhaicha: Oñemuesakã ko mbo'epy ñanderesa rupive ha ojechai, upevarã oje poravo peteĩ aty ojehecha hağua mba'e mba'asýpa oguereko pe heko tembi'u rehegua ojepurúvo EAT-40 ha muesakã ojekuaa hağua mba'épa ojapo pe heko hapicha ijaveguandie ha ñemongeta reko, ojepuru porandu ha oñemboguapy techaukahápe.

Tembiapogui oseva: oñemba'apo 240 mitãrusu ha mitãkuña oguerékova 14 ha 16 ary oikéva mbo'ehao táva Eusebio Ayala-pe; 47.5 % (114) oguerékóva 14 ary, 54% (129) ha'éva kuña ha 97%(233) oĩporáva hete oihaguaicha. Pe ñemuesakã teko pe tapicha ijaveguandie pe mba'asy jepyso osẽ 31% (75) upei hetave osẽ kuña hasyha 53.3% (40); umi hasyvai ojetopa avei 97.3% (73) oreko porãha pe hete oihaguaicha. Ojehecha avei mba'eichapa pe hapicha ha hogayguakuera heiva imba'eguasú orekohagua hikau pe mba'asy 40%(30) ha peichaite avei umi medios de comunicacion pe gua 52%(39).

Tempiapo paha: 31% pe mitãrusu ha mitãkuña oreko pe mba'asy karu reko, hetave pe kuñava oha'angávo ambue ijaveguápe ha ñemongeta magmáva.

Ñe'ëndytee: Mba'asy teko hiupy rehegua - Mitãrusu ha mitãkuña --Papay tete kyra rehegua.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



ABSTRACT

Introduction: Eating disorders are a group of complex and multifactorial psychiatric illnesses (1) characterized by pathological behavior towards food ingestion and an obsession with weight control, which is accompanied by a distortion of the body figure. They have a high morbidity and mortality rate.

Objective: To determine the prevalence of conduct disorders in adolescents between 14 and 16 years of age enrolled in public institutions in the urban area of the city of Eusebio Ayala, in the year 2021

Materials and method: Descriptive, cross-sectional observational study with an analytical component; Probability sampling by biphasic conglomerate, for the diagnosis of eating disorder the EAT-40 was used and for the analysis of the influence of peers and the media a survey provided by the researcher was used. The data are expressed in tables and frequency graphs.

Result: 240 adolescents between the ages of 14 and 16 enrolled in national institutions in the urban area of the city of Eusebio Ayala were included; 47.5% (114) are 14 years old; 54% (129) are female and 97% (233) have a normal body mass index. The prevalence of eating disorders found was 31% (75), predominantly 53.3% (40) in females; Regarding the relationship with the body mass index, 97.3% (73) were found in the normal range. In the analysis of the influence of peers for the development of disorders, it was found that 40% (30) were influenced by them and with respect to the influence of the media, 52% (39) manifested influences of these for the development.

Conclusion: 31% of the participating adolescents suffered from eating behavior disorders, mainly those of the female sex and influenced for development by both peers and the media.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Key Words: Eating Disorders, Adolescents, Body Mass Index

Resumo

Introdução: Os transtornos alimentares são um grupo de doenças psiquiátricas complexas e multifatoriais (1) caracterizadas por um comportamento patológico em relação à ingestão alimentar e uma obsessão com o controle do peso, que é acompanhada por uma distorção da figura corporal. Eles têm uma alta taxa de morbidade e mortalidade.

Objetivo: Determinar a prevalência de transtornos de conduta em adolescentes de 14 a 16 anos matriculados em instituições públicas da zona urbana do município de Eusebio Ayala, no ano de 2021.

Material e métodos: Estudo observacional descritivo transversal com componente analítico; Amostragem de probabilidade por conglomerado bifásico, para o diagnóstico de transtorno alimentar foi utilizado o EAT-40 e para a análise da influência dos pares e da mídia foi utilizado um questionário fornecido pela pesquisadora. Os dados são expressos em tabelas e gráficos de frequência.

Resultados: foram incluídos 240 adolescentes entre 14 e 16 anos matriculados em instituições nacionais da zona urbana do município de Eusebio Ayala; 47,5% (114) têm 14 anos; 54% (129) são mulheres e 97% (233) têm um índice de massa corporal normal. A prevalência de transtornos alimentares encontrada foi de 31% (75), com predominância de 53,3% (40) no sexo feminino; Quanto à relação com o índice de massa corporal, 97,3% (73) encontravam-se na faixa de normalidade. En el análisis de la influencia de pares para el desarrollo de los trastornos se constató que el 40% (30) se veía influenciado por los mismos y respecto a la influencia de los medios de comunicación un 52% (39) manifestó influencias de estos para o desenvolvimento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Conclusão: 31% dos adolescentes participantes sofriam de transtornos do comportamento alimentar, principalmente do sexo feminino e influenciados para o desenvolvimento tanto pelos pares quanto pela mídia.

Palavras-chave: Transtornos Alimentares, Adolescentes, Índice de Massa Corporal



Introducción

Los trastornos de la conducta alimentaria son un conjunto de enfermedades psiquiátricas complejas y multifactoriales(1) caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingestión de alimentos y una obsesión por el control del peso, que se acompaña de una distorsión de la figura corporal. La DSM- V (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, edición quinta) incluye entre estos trastornos a la Anorexia Nerviosa que es la que presenta la mayor morbi-mortalidad, la Bulimia Nerviosa, Trastorno por Atracones y los Trastornos alimentarios no específicos; la misma para el diagnóstico de estas enfermedades cuenta con criterios específicos aplicados en la práctica clínica.

Estos trastornos se presentan principalmente en adolescentes, mujeres jóvenes y un grupo de personas que se desempeñan en ciertas áreas como, gimnasia, bailarina, modelos, actriz, atletas, entre otros. Los mismos llegan a afectar todos los sistemas del organismo, entre lo que destaca el sistema cardiovascular, con las arritmias que llevan al paro. Presenta además complicaciones potencialmente irreversibles como compromiso de la talla, la disminución de la mineralización ósea y algunos cambios estructurales a nivel cerebral.

En las últimas décadas estos trastornos han tenido un aumento considerable, ocupando ahora el tercer lugar de enfermedades crónicas en adolescentes (2), la prevalencia de estos trastornos oscila entre 1 y 5 % en la población mundial (3) los porcentajes de la anorexia nerviosa es de entre 0,8 a 1 % y el de bulimia de 3, 5 %.(4). Nuestro país no queda exento de este aumento en la prevalencia de dichos trastornos, tal es así que en el año 2008-2012 en la ciudad de Asunción se realizó un trabajo observacional en dos tiempo de prevalencia en adolescentes cuyo resultados confirman este evento; en el 2008 fueron de 6 % y en el 2012 de 9,5 % (5)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Los trastornos de la conducta alimentaria constituyen una problemática subvalorada en la salud pública en parte por los subregistros existente; y en otra por lo que conlleva, el mismo desarrolla en los adolescentes consecuencias tanto sobre el bienestar físico, social y por supuesto psicológico.

La adolescencia es una edad crítica para la formación del ser humano, es la etapa en la que uno va adoptando hábitos, aceptándose y forjando su carácter, por lo cual es de fundamental importancia insistir en la salud mental de los mismos.

Por lo expuesto el trabajo tiene como objetivo determinar la prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de entre 14 y 16 años escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



1. ANTECEDENTES

Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de colegios públicos de Pereira, autores Moreno-Gutiérrez Paula Andrea, Ochoa-Orozco Sergio Andrés, Vásquez-Velásquez Diana, Salazar-Becerra Diana, Ortiz-Vanegas Erika, López-Pantoja Yuli, Marín-Arango Lina, García-Torres Adriana, 2015, Colombia, el objetivo fue determinar la prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de media académica de colegios públicos de la zona urbana de la ciudad de Pereira; los resultados obtenidos fueron de una ECA (Encuesta de comportamiento Alimentario) positiva en el 24,3% de los encuestados. Según el Índice de Masa Corporal el 9,7% de la población se encontraba en rangos de delgadez, 5,8% sobrepeso y 1,6% obesidad. Se encontró relación ($p < 0.05$) entre el género femenino y la ECA positiva (RM=3.83), realización de dietas (RM=1.55), alteración de la auto imagen (RM=1.79), uso de laxantes (RM=2.58), e inducción del vómito (RM=4.41). El 33.4% reportó tener con alguna frecuencia de episodios de consumo de grandes cantidades de alimentos acompañados de sensación de culpa. (6)

Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Gran Canaria, autores María Luisa Álvarez- Malé, Inmaculada Bautista Castaño y Lluís Serra Majem, 2015, España, cuyo objetivo consistió en evaluar la prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes con edades comprendidas entre los 12 a 20 años mediante medidas estandarizadas, el resultado de prevalencia global de trastorno de la conducta alimentaria fue de 4,11% (5,46% de mujeres, 2,55% de hombres). Empleando los criterios diagnósticos del DSM-IV-TR, la prevalencia para la anorexia nerviosa fue de 0,19%, para la bulimia nerviosa de 0,57% y para el trastorno de la conducta alimentaria no especificado de 3,34%.

Prevalencia y causas de anorexia y bulimia en adolescentes de las unidades educativas "Ibarra" y "Rumipamba" del cantón San Miguel de Ibarra, autor Anddry



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Lara, 2017, Ecuador, el objetivo fue determinar la prevalencia y causas de anorexia y Delaware bulimia nerviosa en adolescentes de las Unidades Educativas Ibarra y Rumipamba del cantón San Miguel Ibarra; los resultados obtenidos fueron una prevalencia de 6.4% de anorexia nerviosa en estudiantes del centro educativo Ibarra y un 0.98% en los del centro de Rumipamba; además de una prevalencia de bulimia nerviosa de 3.43% en el centro de Ibarra y de 1.91% en el centro de Rumipamba.(7)

Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes, autores Sofía Isabel Realique Boc, Elmar Eduardo Figueroa Burgos, Edward Billy Poroj Ajxup, Juan Fernando Queléx López, Gerbert Alexander Sánchez Rodas, 2018, Guatemala, cuyo objetivo fue determinar la prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) en adolescentes de institutos públicos de educación básica y diversificado, del casco urbano del municipio de Escuintla; los resultados fueron durante el periodo marzo-abril del año 2018; 13.36% obtuvieron puntaje positivo para el test, de ellos 59% del sexo femenino; la etapa de la adolescencia más afectada por la presencia de TCA fue la etapa media con 2%, el primer año de educación básica es el más afectado con 31%; 72% de los estudiantes con TCA viven dentro de una familia integrada. En cuanto al IMC el 38% se encontraba en infrapeso y el 41% en rango normal.(8)

Prevalencia de trastornos alimentarios: anorexia, bulimia y nivel de autoestima en adolescentes de la I. E. Andrés Avelino Cáceres – Baños del Inca – Cajamarca, 2018; autores BACH. ENF. Luz Yesenia Salazar Romero; 2018, Perú, tuvo el objetivo de determinar la prevalencia de trastornos alimentarios: Anorexia y bulimia en relación con el nivel de autoestima en adolescentes de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres – Baños del Inca - Cajamarca – 2018; entre los resultados más importantes se tuvo que 50.6% es de género femenino, test EAT – 26 para anorexia muestra que 25.3% presentaron conductas alimentarias de riesgo relacionada con desórdenes alimentarios. El test de BITE para la bulimia se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



evidenció que 30,4% presentó patrones alimentarios anormales, 12.1% tuvo posible bulimia subclínica; respecto al nivel de autoestima 46.7% tuvo autoestima elevada o normal y existe una relación entre anorexia y nivel de autoestima con un $p = 0.032$; asimismo es altamente significativa la relación entre bulimia y autoestima con un $p = 0.005$. (9)

Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria y su relación con la imagen corporal en estudiantes de 12 a 17 años de la unidad Educativa Pio XII, cuenca 2019 -2020; autor Victor Fernando Jara Leon, 2020, Ecuador; el objetivo fue determinar la prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria y su relación con la imagen corporal en estudiantes de 12 a 17 años de la unidad Educativa Pio XII, Cuenca 2018 -2019; obteniendo los siguientes resultados, la prevalencia de AN(Anorexia nerviosa) fue 10,6% y BN (Bulimia Nerviosa) 8,1%, 66% presenta insatisfacción con su imagen corporal y 21,3% distorsión de esta; ambos son factores de riesgo para los TCA estudiados.(7)

Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de 15 a 18 años de un colegio particular mixto y un colegio fiscal mixto; autores Juan Andrés Loja Paucar y Bernarda Camila Sarmiento Ríos; 2020, Ecuador; con el objetivo de conocer la prevalencia de Trastornos de la Conducta Alimentaria en adolescentes de 15 a 18 años y correlacionar las conductas alimentarias con los datos sociodemográficos; se evidenció que el 16,7% del total de la población presenta estos desórdenes, además, que las mujeres tienen una incidencia de 2,2 veces mayor que los hombres y no existen diferencias significativas de prevalencia según la institución educativa. Por otro lado, se encontró que existen más conductas patológicas en el sexo femenino y en el colegio particular.(10)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



2. Planteamiento del Problema.

Los trastornos de la conducta alimentaria son trastornos de la salud mental caracterizados por un problema con los alimentos; en lo que concierne a la anorexia nerviosa en esta el patrón más común es la abstinencia a alimentos y respecto a la bulimia es la inducción de los vómitos y periodos de atracones, todo eso es originado por una alteración sobre la percepción de su cuerpo, que trae consigo numerosas consecuencias en la salud física de los que lo padecen, afectando múltiples aparatos y sistemas, pero por sobre todo implica mucho más en la salud mental que solo una patología relacionada con la ingesta de alimentos.

Estos trastornos han tenido un aumento potencial, ocupando ahora el tercer lugar de enfermedades crónicas en adolescentes (2), la prevalencia de estos trastornos oscila entre 1 y 5 % en la población mundial (3) los porcentajes de la anorexia nerviosa es de entre 0,8 a 1 % y el de bulimia de 3, 5 %.(4)

En España 400.000 jóvenes adolescentes sufren de algún trastorno de la alimentación según datos de la fundación FITA y la Asociación española de estos trastornos(11); en Estados Unidos según la academia americana de psiquiátrica infantil y adolescente 10 de cada 100 mujeres jóvenes sufre de este trastorno. En países latinoamericanos aún no se cuentan con datos precisos, en tanto que en nuestro país se realizó un estudio de prevalencia en la ciudad de Asunción en dos tiempos en el 2008 que dio como resultado una prevalencia de 6% y en el 2012 fue de 9,5%; evidenciando de esta forma un aumento.

En estos trastornos de la conducta alimentaria se ve implicado varios factores etiológicos de los cuales en los últimos tiempos el social ha tomado un protagonismo importante incluso en nuestro país, esta afirmación es respaldada por los resultados obtenidos en la investigación “Trastornos de la conducta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



alimentaria en adolescentes: una patología en auge” llevado a cabo en la ciudad de Asunción en donde la influencia de pares para el desarrollo de los TCA fue de 92% por recibir presión en verse delgados/as y un 34% por sentir rechazo de los mimos por no cumplir el “peso ideal, la delgadez”; mientras que la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales fueron igual de significativas con un 62 % de adolescentes que manifestaron que los mismos imponen un estereotipo de belleza a alcanzar y un 54% que desea parecerse a un modelo u estrella de espectáculos por su contextura delgada o ultra delgada (5); estos afectan principalmente a los adolescentes tanto del sexo femenino como masculino, mujeres jóvenes y a personas que se desempeñan en ciertos ámbitos como modelos, bailarinas, atletas, gimnastas, en los que ser delgadas es prácticamente un requisito.

Por lo mismo, vemos la necesidad de que se inicie con programas de prevención para estos trastornos, tales como educar y fomentar una alimentación sana sin la necesidad de caer en el extremismo, favorecer la construcción de un autoestima adecuada valiéndonos de talleres, de charlas o de varios instrumentos principalmente en nuestros adolescentes, promover la realización de actividad física que involucre socialización que sea parte de un momento dedicado a uno mismo con amor y no con sobre exigencias o castigos, informar que la realización de dietas excesivas no es lo ideal y que ningún tipo de dieta restrictiva debe realizarse sin ayuda de un profesional del área, evitar dar un énfasis excesivo al peso y a la figura corporal como un parámetro para ser incluido en un grupo o en una parte misma de la sociedad.(12)

Por lo destacado en los párrafos anteriores los trastornos de la conducta alimentaria son actualmente una problemática para la salud, no solo por padecer de ello, si no, por todas las complicaciones que estas conllevan y viendo la carencia de datos actuales surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de entre



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



14 y 16 años escolarizados en instituciones públicas en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021?

3. JUSTIFICACIÓN.

Los TCA (Trastornos de la Conducta Alimentaria) son una alteración de la salud mental que se pueden reconocer por un patrón persistente de comer no saludablemente o de hacer dietas no saludables, principalmente restrictivas con el fin de mantener un “Cuerpo Perfecto”; estos se encuentran asociados con angustia emocional, física y social. En los últimos años estas patologías han suscitado gran interés social debido en parte al número creciente de pacientes y a la población afectada, en su mayoría adolescentes, jóvenes. Por otro lado, desde el punto de vista médico se consideran trastornos que implican una importante morbilidad física y psicosocial, cuyas complicaciones clínicas conllevan una elevada tasa de cronicidad.

Estos trastornos llegan a afectar todos los sistemas del organismo, causando desde debilidad muscular hasta enfermedades que ponen en riesgo la vida, a nivel cardiovascular da arritmias que producen paro, a nivel hematológico da anemia, trombocitopenia, afecta el riñón, da alteraciones metabólicas, gastrointestinales. Presenta complicaciones potencialmente irreversibles entre las que se citan compromiso de la talla, la disminución de la mineralización ósea y algunos cambios estructurales a nivel cerebral.

La creciente utilización de la tecnología que cada vez atrapa más a nuestros adolescentes, constituye un factor importante para el aumento considerable de estos trastornos; puesto que constantemente idealizan un cuerpo perfecto, mostrando un estereotipo cada vez más delgado, vendiendo esto como salud, como belleza y como único medio para ser aceptado en nuestra sociedad. Afectando ineludiblemente a la población etaria más vulnerable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Nuestro país no es una excepción ante esta realidad y además le suma un problema puesto que la medicina psiquiátrica no es aún muy difundida, haciendo muy difícil el diagnóstico de los trastornos mentales, en ocasiones los diagnósticos son tardíos y en otros no llegan a ser diagnosticados.

Se considera factible realizar la presente investigación para analizar la prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de entre 14 y 16 años de la ciudad de Eusebio Ayala, con la finalidad de obtener datos reales, confiables y actuales que sirvan para posteriores estudios. Así también, se espera que los resultados obtenidos se conviertan en sustento para la promoción de una alimentación saludable y dar mayor promoción a la salud mental, insistiendo en potenciar la Medicina Psiquiátrica en nuestro país.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



4. FUNDAMENTO TEORICO.

Los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) son un conjunto de patologías psiquiátricas complejas que se caracterizan por una alteración en la percepción corporal, la cual es somatizada en signos y síntomas relacionados con los hábitos alimentarios.

Los TCA son considerados en la actualidad un trastorno multifactorial, con factores predisponentes, desencadenantes y de mantenimiento.

Los factores predisponentes constituyen aquellos propios de cada persona que le hace susceptible a padecer el trastorno, entre los cuales podemos citar; factores biológicos: herencia de genes susceptibles, cambios en las sustancias neuroquímicas como serotonina, dopamina entre otros; los más relevantes de entre estos factores y de más impacto en la salud pública actualmente son los psicológicos y socioculturales que incluyen idealizaciones sociales sobre el peso y la forma del cuerpo que el marketing venden como perfecto; el estilo de crianza, el estrés en el hogar y discordia entre los padres; factores individuales como baja autoestima, perfeccionismo, autoexigencia, baja tolerancia a la frustración.

Los factores desencadenantes que son los factores gatillos, los responsables de que la enfermedad se inicie, se cita los factores que provocan estrés tales como un abuso sexual infantil, afrontar un divorcio parental, cambio del lugar donde habita; también incluye las dietas/prácticas de control de peso y situaciones naturales del ciclo de vida como la pérdida de un familiar cercano, las salidas.

Los factores de mantenimiento que son aquellos que permiten que el trastorno perpetúe en el tiempo rasgos de personalidad, consecuencias físicas y anímicas dificultad en el manejo de conflictos, prácticas de control de peso.

Estos trastornos según la clasificación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM – V), el ente encargado de clasificar y diagnosticar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



trastornos psiquiátricos, incluyen a la anorexia nerviosa (AN), la bulimia nerviosa (BN) y los trastornos del comportamiento alimentario no especificados (TCA-NE).
(1)

La anorexia Nerviosa(AN) es un desorden psiquiátrico acompañado de una alta mortalidad y morbilidad que se caracteriza por la restricción de la ingesta energética en relación con las necesidades de cada uno, motivada por el miedo excesivo y la negativa de aumentar de peso. La anorexia se presenta de dos formas:

De tipo restrictivo: que hace referencia a la reducción de la ingesta de los alimentos por medio de dietas, ayunos prolongados o ejercicio excesivo. El individuo no incurre en episodios recurrentes de atracones y conductas purgativas

De tipo compulsivo-purgativa: donde el individuo si incurre en episodios recurrentes de atracones y conductas purgativas como el vómito, uso de laxantes, diuréticos y enemas.

La Bulimia Nerviosa (BN) se caracteriza por el consumo de alimento en forma de atracón, durante el cual se ingiere una gran cantidad de alimento con la sensación de pérdida de control. Son episodios de voracidad que van seguidos de un fuerte sentimiento de culpa, por lo que se recurre a medidas compensatorias inadecuadas como la autoinducción al vómito, el consumo excesivo de laxantes, diuréticos y el ejercicio excesivo. Es un trastorno de la conducta alimentaria en el que se produce de forma compulsiva, un ciclo de atracón-purgación.

La BN es la presentación más común de los TCA considerando todos los grupos etáreos, después de trastornos alimentarios no especificados. Su prevalencia se ha estimado entre 1 y 2% en mujeres jóvenes y su edad de aparición suele ser entre 15,7 y 18,1 años.

Los trastornos del comportamiento alimentario no especificados (TANE) son una categoría residual que incluye los trastornos de la conducta alimentario que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento, pero que no cumplen todos los criterios de ninguno de los trastornos de la categoría diagnóstica de los trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos.

Los diagnósticos de estos trastornos son en base a criterios propuestos por el DSM- V

Criterios diagnósticos de Anorexia Nerviosa

- A. Restricción de la ingesta energética en relación con las necesidades, que conduce a un peso corporal significativamente bajo con relación a la edad, el sexo, el curso del desarrollo y la salud física. Peso significativamente bajo se define como un peso que es inferior al mínimo normal o, en niños y adolescentes, inferior al mínimo esperado.
- B. Miedo intenso a ganar peso o a engordar, o comportamiento persistente que interfiere en el aumento de peso, incluso con un peso significativamente bajo.
- C. Alteración en la forma en que uno mismo percibe su propio peso o constitución, influencia impropia del peso o la constitución corporal en la autoevaluación, o falta persistente de reconocimiento de la gravedad del peso corporal bajo actual.

Se debe especificar el tipo de anorexia diagnosticado

Tipo Restrictivo: durante los últimos tres meses, el individuo no ha tenido episodios recurrentes de atracones o purgas (es decir, vómito auto provocado o utilización incorrecta de laxantes, diuréticos o enemas). Este subtipo describe presentaciones en la que la pérdida de peso es debida sobre todo a la dieta, el ayuno y/o el ejercicio excesivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Tipo Purgativo: durante los últimos tres meses, el individuo ha tenido episodios recurrentes de atracones o purgas (es decir, vómito auto provocado o utilización incorrecta de laxantes, diuréticos o enemas).

Entre los principales síntomas clínicos de los pacientes con Anorexia Nerviosa se cita: la anemia, arritmias que pueden conducir al paro, constipación, dolor abdominal, falta de nutrientes que se exterioriza como frío, mareos, caída de pelo, calambres, cefaleas, deshidratación con piel seca, presión baja; fatiga, lanugo es una defensa que desarrolla el cuerpo, cayos en las manos. La anorexia es el TCA con mayor índice de mortalidad, las principales causas de muerte son el suicidio puesto que este trastorno tiene una estrecha relación- asociación con trastornos de depresión y ansiedad; la desnutrición extrema; paro cardiaco consecuencia de la arritmia o desequilibrio hidroelectrolítico. (13)

Criterios diagnósticos de la Bulimia Nerviosa

- A. Episodios recurrentes de atracones. Un episodio de atracón se caracteriza por:
1. Ingestión, en un periodo determinado (p.ej., dentro de un período cualquiera de dos horas), de una cantidad de alimentos que es claramente superior a la que la mayoría de las personas ingerirían en un período similar en circunstancias parecidas.
 2. Sensación de falta de control sobre lo que se ingiere durante el episodio (p. ej., sensación de que no se puede dejar de comer o controlar lo que se ingiere o la cantidad de lo que se ingiere).
- B. Comportamientos compensatorios inapropiados recurrentes para evitar el aumento de peso, como el vómito auto provocado, el uso incorrecto de laxantes, diuréticos u otros medicamentos, el ayuno o el ejercicio excesivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



- C. Los atracones y los comportamientos compensatorios inapropiados se producen, de promedio, al menos una vez a la semana durante tres meses.
- D. La autoevaluación se ve indebidamente influida por la constitución y el peso corporal.
- E. La alteración no se produce exclusivamente durante los episodios de anorexia nerviosa.

En cuanto a la bulimia nerviosa es necesario especificar el grado de severidad del trastorno

- Leve: un promedio de 1–3 episodios de comportamientos compensatorios inapropiados a la semana.
- Moderado: un promedio de 4–7 episodios de comportamientos compensatorios inapropiados a la semana.
- Grave: un promedio de 8–13 episodios de comportamientos compensatorios inapropiados a la semana.
- Extremo: un promedio de 14 episodios de comportamientos compensatorios inapropiados a la semana.

Entre los principales síntomas clínicos de los pacientes con BN se encuentran: problemas dentales, callos en las manos específicamente en los dedos índice y medio, amenorrea o irregularidad en el período menstrual, dependencia a laxantes. Las principales causas de muerte en este trastorno lo constituyen el desgarramiento esofágico, arritmia, rotura gástrica y/o desequilibrio electrolítico. Se asocia frecuentemente a trastornos límite de la personalidad y al trastorno bipolar, tienden a autolesionarse

Criterios diagnósticos de Trastornos del comportamiento alimentario no especificados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Para el diagnóstico de estos trastornos es necesario que exista manifestaciones clínicas de un trastorno alimentaria que causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento, pero que no cumplen con los criterios de Anorexia y Bulimia. (13)

A su vez estos trastornos incluyen:

- Anorexia Nerviosa Atípica: cumple todos los criterios excepto que el peso, a pesar de la pérdida significativa se encuentra dentro o por encima del intervalo normal para edad y talla.
- Bulimia Nerviosa de baja frecuencia y/o duración limitada: cumple todos los criterios excepto que los atracones y los comportamientos compensatorios se dan menos de 1 vez por semana y/o menos de 3 meses.

El diagnóstico de estos trastornos es aún un poco difícil puesto que los individuos que lo padecen no son conscientes de estar enfermos por lo mismo no buscan ayuda profesional y este mismo factor es el que hace que el tratamiento sea complicado por la falta de adherencia al mismo. El diferenciar a que trastorno de la conducta alimentaria corresponde es fundamental para un abordaje óptimo, existe un concepto erróneo que consideran que la anorexia nerviosa se asocia con el “NO COMER” y la Bulimia Nerviosa con “Vomitarse” y esto no es así considerando todo lo expuesto en párrafos anteriores; la principal diferencia entre ambos reside en el peso corporal y el perfil de personalidad.

El tratamiento de estos trastornos debe realizarse en un contexto multidisciplinario, el mismo debe de ir dirigido no solamente al paciente sino también a su entorno familiar, su núcleo más cercano. El mismo en términos generales consta de objetivos bien establecidos tales como:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



- Establecimiento de unas pautas de alimentación normalizadas con el objetivo de restaurar el peso y mejorar la condición física del paciente.
- Trabajar en corregir la alteración de la percepción corporal
- Tratar las complicaciones físicas derivadas de los trastornos
- Disminuir y, a ser posible, suprimir los pensamientos asociados al TCA como el miedo a aumentar el peso necesario y a los alimentos.
- Mejorar la sintomatología asociada (baja autoestima, ansiedad, depresión)
- Positivar y reforzar las relaciones familiares y sociales

El manejo de la Anorexia tiene como prioridad la recuperación nutricional del paciente, el tratamiento farmacológico no es la primera opción; y generalmente se utilizan más bien para los trastornos asociados como la ansiedad y/o depresión.

La bulimia nerviosa, en cambio tiene una indicación farmacológica más precisa, siempre asociado a un tratamiento integral que incluye la terapia psico-conductual y antidepresivos (fluoxetina) fármaco que a dosis altas ha demostrado tener efectos sobre los vómitos y atracones disminuyéndolos, además de mejorar los síntomas de depresión y ansiedad. También hay otros fármacos como el topiramato que ha demostrado misma eficacia.

Respecto a los Trastornos del comportamiento alimentario no especificados, hasta el momento el manejo se centra en el tratamiento psicológico y conductual.

En las últimas décadas estos trastornos han tenido un aumento considerable, ocupando ahora el tercer lugar de enfermedades crónicas en adolescentes (2), la prevalencia de estos trastornos oscila entre 1 y 5 % en la población mundial (3) los porcentajes de la anorexia nerviosa es de entre 0,8 a 1 % y el de bulimia de 3, 5 %.4.

Nuestro país no queda exento de este aumento en la prevalencia de dichos trastornos. El antecedente más relevante para nuestro trabajo es el realizado por Lidia María Ortiz Cuquejo, Carlos Aguiar, Gloria Celeste Samudio Domínguez y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Avelina Troche Hermosilla en el año 2012, su objetivo fue analizar las prevalencias de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes escolarizados en dos periodos de tiempo (2008 y 2012) en la ciudad de Asunción, cuyo material y método fue un estudio observacional, descriptivo, retrospectivo de prevalencias, el muestreo fue no probabilístico por conglomerados y conveniencia, los resultados en el año 2008, fue una prevalencia de 6%, en el 2012 fue de 9,5%. La prevalencia se mantuvo estable ($p < 0,05$), sin embargo, se observó ruralización del trastorno ($p < 0,05$), y fue más frecuente en el sexo femenino en el año 2008 ($p < 0,05$).

Considerando la situación a nivel país el Dr. Eleno Velázquez expresó “Los trastornos de la conducta alimentaria en nuestro medio no es una patología con el cual estemos lidiando todos los días, cabe destacar que constituye un trastorno mental y estos no siempre cuentan con diagnósticos precisos por factores como falta de pedido de atención pero por juzgar a la realidad tecnológica en la que hoy vivimos en el cual nos venden un prototipo de belleza equivalente a una delgadez, y la eminente falta de atención que sufren hoy en día nuestros adolescentes lo más probable es que como en el resto de los países latinoamericanos, aquí también estemos ante un aumento considerable de la prevalencia de los mismos”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



5. Objetivos

6.1 OBJETIVO GENERAL.

Determinar la prevalencia de los trastornos de la conducta en adolescentes de entre 14 y 16 años escolarizados en instituciones públicas en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Describir datos sociodemográficos.
- Analizar la prevalencia de los trastornos de conducta alimentaria según sexo.
- Examinar la prevalencia de los trastornos de conductas alimentarias según índice de masa corporal.
- Identificar la influencia de los pares en el desarrollo de trastornos de conducta alimentaria
- Establecer la influencia de las redes sociales, para el desarrollo de trastornos de la conducta alimentara



6. METODOLOGÍA

7.1 Tipo de estudio y Diseño general

Estudio observacional descriptivo de corte transversal con componente analítico.

7.2 Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación. Criterios de inclusión y exclusión.

7.2.1. Universo de Estudio:

Los adolescentes de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala.

7.2.2. Selección y tamaño de la muestra:

Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó el programa estadístico Epidat 4.2, los parámetros utilizados fueron: a) tamaño poblacional de 600 adolescentes escolarizados en instituciones educativas de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, b) intervalo de confianza del 95%, c) proporción esperada de 50% c) una corrección por efecto del diseño de 1, siendo el tamaño muestral requerido bajo estas condiciones de 240 adolescentes.

Se realizó un muestreo probabilístico por conglomerados bifásico utilizando el programa Epidat 4.2 en el cual en la primera etapa se seleccionó los conglomerados y en la segunda fase los individuos que ingresarán al estudio ambos por un muestreo aleatorio simple; la cantidad de individuos seleccionado de cada conglomerado proporcional al tamaño del mismo.

7.2.3. Unidad de análisis

Adolescentes de ambos sexos de 14 a 16 años matriculados en instituciones de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala en el año lectivo 2021.



7.2.4. Criterios de inclusión

Fueron incluidos en el estudio adolescentes de 14 a 16 años de edad, de ambos sexos, matriculados de las instituciones de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala en el año 2021.

7.2.5. Criterios de exclusión

Fueron excluidos adolescentes que presentan obesidad y que, además no tengan consentimiento informado de sus padres para participar del estudio.

7.3. Variables de Estudio o Categorías de análisis:

7.3.1. Operacionalización de las variables.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA	CÓDIGO
Trastorno de la conducta alimentaria	Son un conjunto de patologías psiquiátricas complejas que se caracterizan por una alteración en la percepción corporal, la cual es somatizada	Tasa de prevalencia	Cualitativa Nominal	1. Sí 2. No	A1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



	en signos y síntomas relacionados con los hábitos alimentarios.				
Sexo	Condición biológica determinada por la presencia de caracteres secundarios	Número de personas	Cualitativa Nominal	1. Femenino 2. Masculino 3. Indeterminado	A3
Edad	Tiempo que ha vivido una persona u otro ser vivo contando desde su nacimiento	Número de años	Cuantitativa Discreta	1. 14 años 2. 15 años 3. 16 años	A4
Peso corporal	Medición de la masa corporal total de un individuo	Cantidad de Kilogramos	Cuantitativa Continua	Intervalos de clase	A5
Talla	Medición de la altura de un individuo	Altura que mide el sujeto en centímetros	Cuantitativa Continua	Intervalos de clase	A6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



IMC	Medición del peso para la talla de un individuo	Masa corporal que tiene el paciente en kilogramos/metro cuadrado	Cuantitativa continua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Peso Normal: IMC entre 18.5 y 24.9 2. Delgadez: IMC 16 a 18.4 3. Delgadez severa 15 – 15.9 4. Delgadez muy severa: IMC <15 	A7
Preocupación por la comida	La necesidad de controlar lo que ingiere	Ítems (del 1 al 15) del formulario EAT- 40	Cualitativa nominal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Algunas veces 4. Bastantes veces 5. Casi siempre 6. Siempre 	A8
Distorsión de la imagen corporal	Consiste en la percepción alterada de las dimensiones	Ítems (del 16 al 22) del formulario EAT- 40	Cualitativa nominal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Algunas veces 	A9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



	y otras características físicas del propio cuerpo			4. Bastantes veces 5. Casi siempre 6. Siempre	
Uso y/o abuso de laxantes y/o vómitos	Consiste en la utilización excesiva de laxantes sin ningún fin terapéutico y la autoinducción del vomito	Ítems (del 23 al 26) del formulario EAT- 40	Cualitativa Nominal	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Algunas veces 4. Bastantes veces 5. Casi siempre 6. Siempre	A10
Restricción alimentaria	Consiste en no comer y no por falta de hambre, sino por motivado por el miedo a aumentar de peso	Ítems (del 27 al 30) del formulario EAT-40	Cualitativa Nominal	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Algunas veces 4. Bastantes veces 5. Casi siempre 6. Siempre	A11
Comer lento	Consiste en comer en un tiempo excesivo, o	Ítems (31 y 32) del formulario	Cualitativa Nominal	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Algunas	A12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



	más lento respecto a otras personas	EAT- 40		veces 4. Bastantes veces 5. Casi siempre 6. Siempre	
Comer clandestinamente	Esconderse para comer o mentir respecto a las proporciones ingeridas	Ítems (33 y 34) del formulario EAT-40	Cualitativo Nominal	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Algunas veces 4. Bastantes veces 5. Casi siempre 6. Siempre	A13
Presión social para aumentar de peso	Consiste en que el individuo sienta o perciba que los de su entorno, estén pendientes a lo que come diariamente con el fin de que aumente	Ítems (del 35 al 37) del formulario EAT-40	Cualitativo Nominal	A. Nunca B. Casi Nunca C. Algunas veces D. Bastantes veces E. Casi siempre F. Siempre	A14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



	de peso				
Influencia de los pares en el desarrollo de TCA	La capacidad que tienen los pares para cambiar el pensamiento de los adolescentes, el poder de sus opiniones sobre las acciones.	Número de personas	Cualitativo Nominal	1. Sí 2. No	A15
Influencia de las redes sociales en el desarrollo de TCA	La capacidad de las redes para alterar o modificar el pensamiento de los adolescentes y los prototipos	Número de personas	Cualitativo Nominal	1. Sí 2. No	A16

7.4 Procedimientos para la recolección de la información, instrumentos

Para la recolección de datos se realizó procesos previos protocolares con las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las autorizaciones correspondientes por parte de las Instituciones educativas. A los adolescentes seleccionados de acuerdo al proceso de muestreo se les invitó a participar en el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



estudio, para ello, por parte de los investigadores recibieron información verbal en un lenguaje claro, culturalmente apropiado y accesible sobre las características e implicancias del estudio. Posteriormente se obtuvo el consentimiento del padre madre o tutor previa invitación e información de lo que consistirá el estudio, y luego el asentimiento informado de los niños.

La evaluación antropométrica fue realizada por encuestadores entrenados para tal fin (estudiantes de la carrera de Medicina previamente entrenados), con el acompañamiento del equipo investigador, utilizando una balanza digital con alta precisión y un sistema de medición con incrementos de 100 gramos, con capacidad de detectar peso hasta 150 kg. El índice de masa corporal (IMC) se calculó como la razón de la masa corporal (kg) por el cuadrado de la estatura (m²); el IMC entre 18.5 y 24.9 fue considerado como peso normal o ideal; menor a 15.5 como delgadez y entre 25 y 29.9 como sobrepeso.

Para la determinación de presencia o no de los trastornos de la conducta alimentaria se empleó el Test de Actitudes hacia la Alimentación EAT – 40 elaborado por Garner DM, Garfinkel PE, con un Alfa de Cronbach de (α : 0.889) una sensibilidad de (63.2%) y una especificidad de (85.8 %) con un corte de 30(14) ; el mismo consta con 40 ítems que se agrupan en 7 factores a. preocupación por la comida, b. Imagen corporal con tendencia a la delgadez, c. Uso y/o abuso de laxantes y presencia de vómitos, d. Restricción alimentaria, e. Comer lentamente f. Comer clandestinamente, g. presión social percibida para aumentar de peso. Cada ítem presenta seis posibles respuestas que van desde siempre a nunca y sólo se puntúa de 1 a 3. La puntuación total se obtiene sumando las puntuaciones de 1 a 3 de cada ítem. Las puntuaciones totales pueden oscilar de 0 a 120. En los ítems 1, 18, 19, 23, 27 y 39 (nunca 3 puntos; casi nunca 2 puntos, algunas veces 1 punto; resto 0 puntos). En el resto de ítems (siempre 3 puntos; casi siempre 2 puntos; bastantes veces 1 punto; resto 0 puntos). Los autores proponen como punto de corte una puntuación total de 30.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Se considerará <30 puntos ausencia de trastornos alimentarios, >30 puntos presencia de trastornos alimentario.

Para establecer la influencia de los pares y de los medios de comunicación en el desarrollo de TCA (Trastorno de conducta Alimentaria) en adolescentes, se agregó al cuestionario preguntas dirigidas y específicas.

7.5 Procedimientos para garantizar aspectos éticos de la investigación

El estudio fue realizado de forma a proteger la privacidad de las personas garantizando la participación anónima y voluntaria. Se tuvo en cuenta la Confidencialidad al completar las fichas, que las intimidades de las personas fueron respetadas, se administró un consentimiento informado. En cuanto a la igualdad: se respetará a aquella persona que se niega a realizar la encuesta, no habrá discriminación alguna de sexo, raza o creencias y los datos se mantendrán en el anonimato.

7.7 Plan de análisis

Los datos fueron cargados en el programa Excel 2016 y se utilizó el programa Epidat, para el procesamiento de los mismos. Se realizó una descripción de las características demográficas de los adolescentes ingresados al estudio mediante el uso de tablas estadísticas, se determinó la tasa de prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) y se realizaron estudios inferenciales por el método no paramétrico chi cuadrado para variables cualitativas.

7.8 Posibles limitaciones y sesgos del estudio

El muestreo fue probabilístico por conglomerados bifásico, siendo esta una limitación a considerar ya que los grupos que aparecen de forma natural suelen ser relativamente homogéneos para las variables de interés, significando que el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA

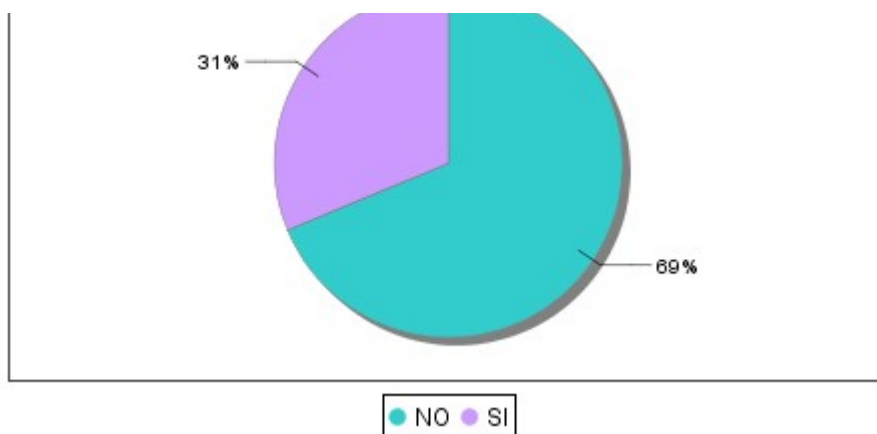


tamaño eficaz de la muestra fue algo menor que el número de participantes y que el análisis estadístico tiene que tener en cuenta el conglomerado.



8. Resultados

Gráfico 1. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo al diagnóstico de Trastornos de Conducta Alimentaria, Eusebio Ayala, 2021. n:240



Fuente: Datos obtenidos mediante el Test de Actitudes Alimentaria aplicado a los adolescentes.

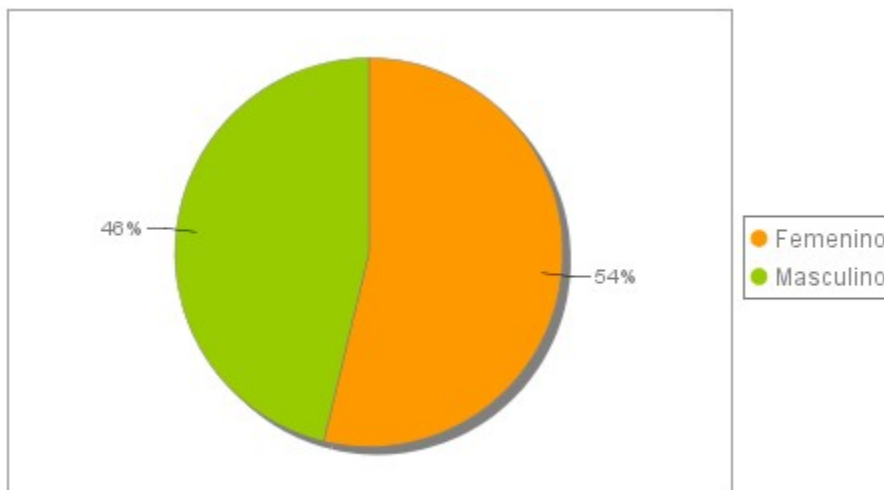
Se evidencia que la prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria obtenida fue de 31% (n: 75).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Gráfico 2. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo al sexo, Eusebio Ayala, 2021. n:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

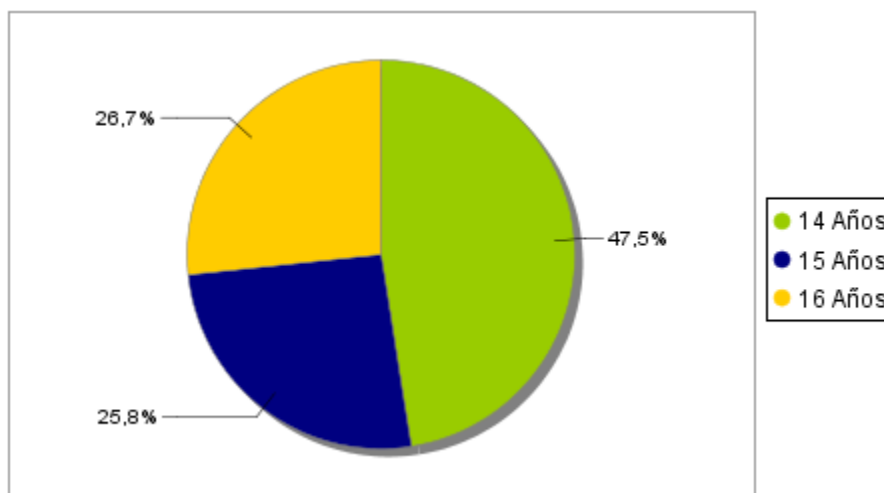
Se evidencia que del total de adolescentes encuestados el 54 % (n:129) son del sexo femenino y el 46 % (n:111) del sexo masculino.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Gráfico 3. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo a la edad, Eusebio Ayala, 2021. Nn:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

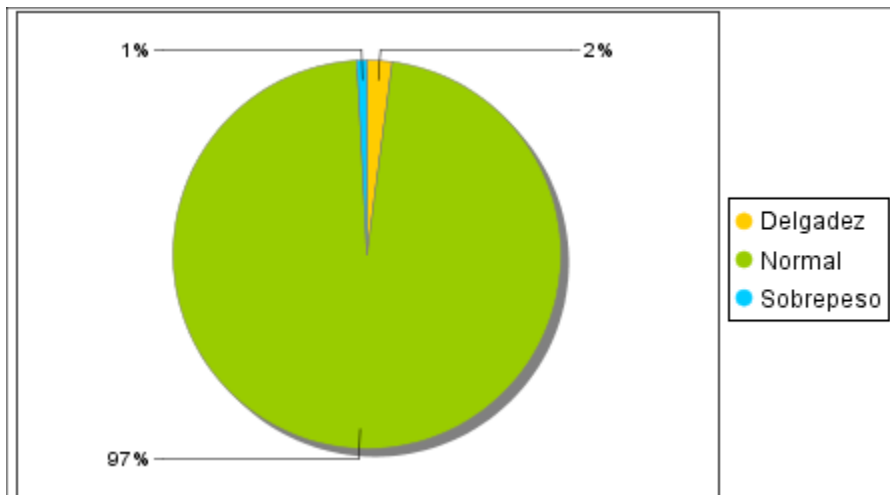
Se observa que del total de adolescentes un 47.5 % (n:114) tiene 14 años de edad; un 26.7 % (n:64) 16 años de edad y un 25.8% (n:62) 15 años de edad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Gráfico 4. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de acuerdo al Índice de Masa Corporal, Eusebio Ayala, 2021. n:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

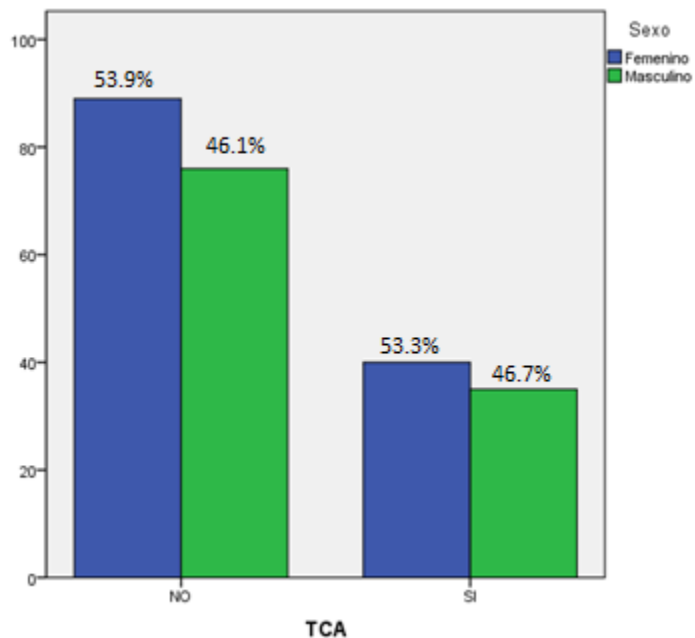
Se evidencia que del total de adolescentes un 97% (n: 233) se encuentran con un índice de masa corporal normal, un 2% (n: 5) presenta delgadez y apenas el 1% (n:2) está con sobrepeso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Gráfico 5. Prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana según sexo, Eusebio Ayala, 2021. n:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se evidencia que del total de adolescentes que presentan Trastornos de conducta alimentaria aproximadamente el 53.3 % (n:40) corresponden al sexo femenino y el 46.7% (n:35) son del sexo masculino.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Tabla 1: Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con el sexo, Eusebio Ayala, 2021.n:240

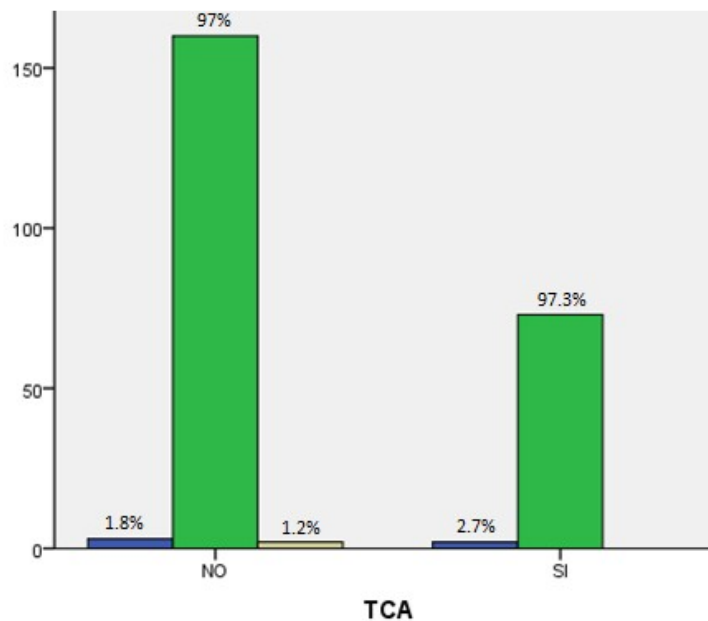
		Sexo			
		Femenino		Masculino	
	NO	89	53,9%	76	46,1%
TCA	SI	40	53,3%	35	46,7%
	Total	129	53,8%	111	46,3%

nidos a través de la encuesta aplicada a los

Del total de adolescentes que padecen TCA un 53,3 % son del sexo femenino mientras que un 46.7% son del sexo masculino.



Gráfico 6. Prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana según Índice de masa corporal, Eusebio Ayala, 2021.n:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se evidencia que del total de adolescentes que padecen trastornos de conducta alimentaria el 97.3% (n:73) cuentan con un índice de masa corporal normal mientras que un 2.7 % (n: 2) tienen delgadez.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Tabla 2: Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con el Índice de masa corporal, Eusebio Ayala, 2021.n:240

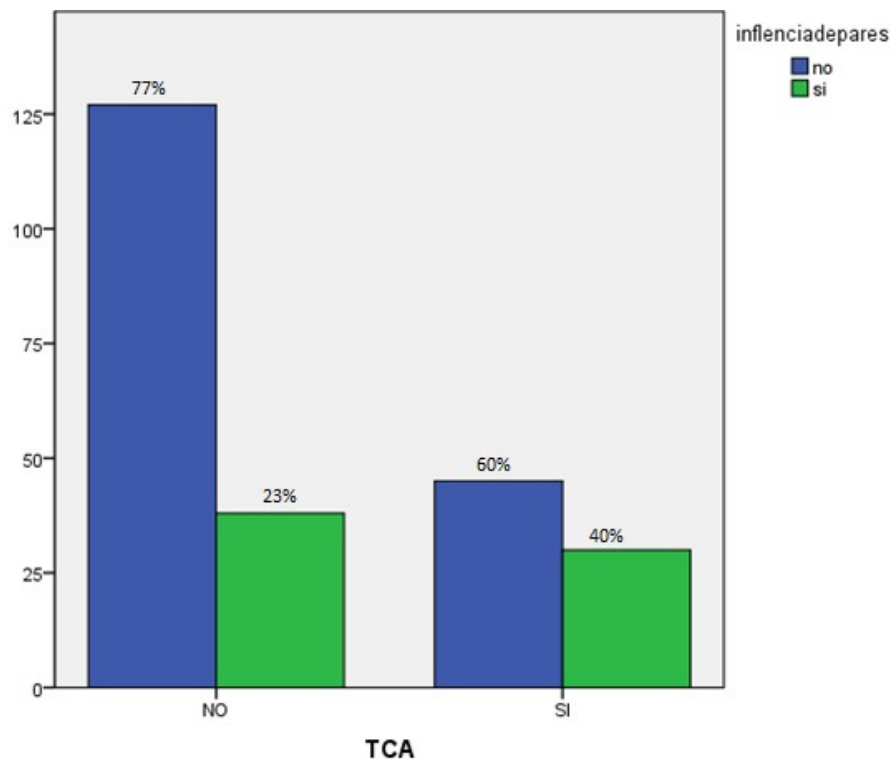
		IMC					
		Delgado		normal		Sobrepeso	
TCA	NO	3	1,8%	160	97,0%	2	1,2%
	SI	2	2,7%	73	97,3%	0	0,0%
	Total	5	2,1%	233	97,1%	2	0,8%

Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se observa que del total de adolescentes que padecen TCA un 97.3% se encuentran con un IMC normal y un 2.7% con un IMC por debajo del rango.



Gráfico 7. Influencia de los pares en el desarrollo de Trastornos de conducta alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones naciones de la zona urbana, Eusebio Ayala, 2021.n:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se evidencia que del total de adolescentes que padecen trastornos de conducta alimentaria el 40% (n:30) es influenciado por sus pares ya sean familiares, amigos o personas próximas de su entorno mientras que el 60% (n:45) manifiesta no ser influenciado por los mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Tabla 3: Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con la influencia de los pares para el desarrollo del mismo, Eusebio Ayala, 2021. n:240

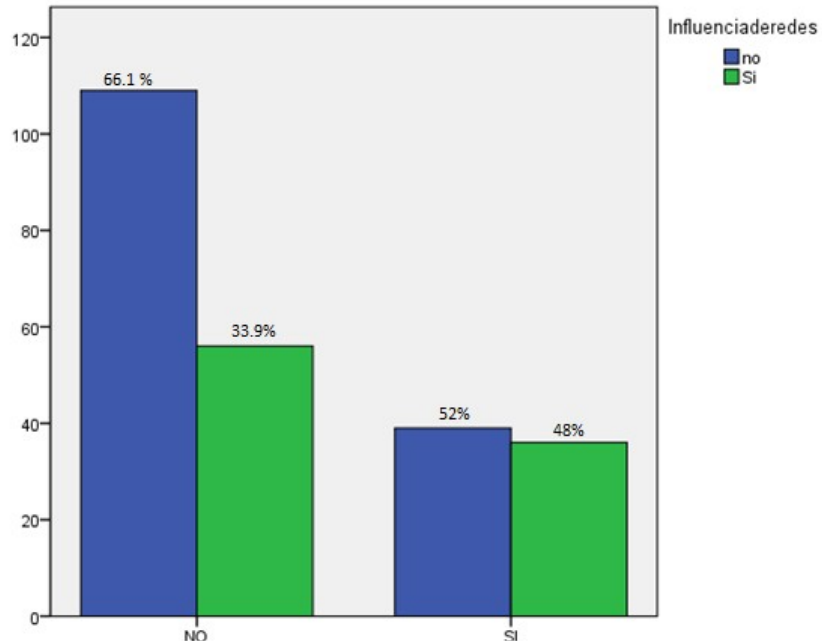
		Influencia de Pares			
		no		si	
TCA	NO	127	77,0%	38	23,0%
	SI	45	60,0%	30	40,0%
	Total	172	71,7%	68	28,3%

Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se evidencia que del total de adolescentes que padecen TCA el 40% es influenciado por sus pares para el desarrollo de los mismo mientras que un 60% expresa no haber relación. Además, evidencia que del total de adolescentes encuestados un 28.3% (n: 68) es influenciado por sus pares, sintiendo rechazo o exclusión por parte de familiares, amigos u algún grupo social en particular; en contra partida un 71.7 % (n:172) no manifiesta lo mismo.



Gráfico 8. Influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de Trastornos de conducta alimentaria en adolescentes escolarizados en instituciones naciones de la zona urbana, Eusebio Ayala, 2021. n:240



Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se evidencia que del total de adolescentes que padecen trastornos de conducta alimentaria el 52% (n:39) es influenciado por los medios de comunicación para su desarrollo mientras el 48% (n:36) expresó no ser influenciado por los medios de comunicación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Tabla 4. Distribución de los adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana, relacionando los que padecen Trastornos de Conducta alimentaria con la influencia de los medios de comunicación para el desarrollo del mismo, Eusebio Ayala, 2021. n:240

		Influencia de Medios de Comunicación			
		No		Sí	
NO		109	66,1%	56	33,9%
TCA	SI	39	52,0%	36	48,0%
	Total	148	61,7%	92	38,3%

Fuente: Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los adolescentes

Se observa que del total de adolescentes que padecen TCA un 52% no es influenciado por los medios de comunicación en tanto que un 48% sí es influenciado por los mismos. Además, evidencia que del total de adolescentes encuestados un 38.3% (n:92) sí es influenciado por los medios de comunicación tales como redes sociales, televisión u otros.



9. Discusión.

Los trastornos de conducta alimentaria, son un conjunto de patologías psiquiátricas que tienen como factor común la distorsión de la imagen corporal, los mismos tienen altas tasas de morbilidad y mortalidad; complicaciones tanto en la salud física como psicológica, comorbilidades importantes que van desde un trastorno obsesivo compulsivo a un trastorno de depresión severa.

La prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria hallada en este estudio fue de 31%, un valor por encima de lo hallado en un trabajo realizado en el 2020 en Ecuador por Victor Jara en donde documentó una prevalencia de 18.7%; (9) y en un trabajo realizado en nuestro país en el periodo 2009-2012 en la ciudad de Asunción por Lidia Ortiz Cuquejo y colaboradores en el cual constataron una prevalencia de 6 y 9% respectivamente.(5)

Respecto a la prevalencia de trastornos de conducta alimentaria según sexo en este estudio se constató que del total de adolescentes que padecen el trastorno un 53,3% corresponde al sexo femenino, hallazgo similar a los constatados en otras investigaciones como la realizada en el 2018 en Guatemala, por Sofía Realique y colaboradores con un 59% del sexo femenino. (15)

En cuanto a la relación que existe entre los trastornos de conducta alimentaria y el índice de masa corporal, en este estudio se evidenció que del total de adolescentes que presentan el trastorno un 97.3% se encuentra con un índice de masa corporal normal y solo un 2.7% tiene delgadez; en discordancia con los resultados obtenidos en la investigación elaborada en el 2018 en Guatemala por Sofía Realique y colaboradores donde constataron que un 38% se encontraba en infrapeso, mientras que un 41% en su peso normal.

En los últimos tiempos el aumento de la prevalencia de estos trastornos se ha adjudicado a una presión de la sociedad, por tener el “cuerpo perfecto” ya sea mediante los medios de comunicación incluidos la televisión y las redes sociales, como por los mismos familiares, amigos o círculos sociales. Por lo expuesto, en este estudio se analizó la influencia de los pares en el desarrollo de los trastornos de conducta alimentaria constatando que del total de adolescentes que padecen dicho trastorno un 40% es influenciado por sus pares tras el miedo al rechazo y la presión de amigos/familiares en cumplir con el estándar impuesto por la sociedad, un valor por debajo de lo hallado en el trabajo realizado en el periodo 2009-2018 en la ciudad de Asunción por Lidia Ortiz Cuquejo que constato un 80%.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Así mismo, se analizó la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de los trastornos de conducta alimentaria con el cual se evidenció que del total de jóvenes con dicho trastorno un 52% es influenciado por los distintos medios de comunicación; a diferencia de lo encontrado en el trabajo realizado por Lidia Ortiz Cuquejo en la ciudad de Asunción que documentó un 62%.

Si bien se han logrado los objetivos propuestos, una de las limitaciones de la presente investigación se centra en que es una primera aproximación cuantitativa al problema de los trastornos de conducta alimentaria entre adolescentes de la ciudad de Eusebio Ayala; otra limitación fue la falta de antecedentes de trabajos publicados en nuestro país en el último lustro, considerando que la única investigación publicada fue del periodo 2009-2018 realizado en la ciudad de Asunción.

El test auto-aplicado de EAT- 40 es un método utilizado para tamizaje de los trastornos de conducta alimentaria en general por lo que sería importante poder realizar un estudio donde se pueda llevar a cabo una entrevista con los adolescentes y realizar el diagnóstico discriminado de los trastornos teniendo en cuenta los criterios de la DSM-V y tener de esa manera datos más precisos.

Esta investigación permitió ampliar los conocimientos conceptuales y estadísticos de las variables en estudio. Además, sugiere la importancia de mejorar la detección de los trastornos de conducta alimentaria, principalmente en los adolescentes considerando que son el grupo etario más vulnerable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



10. Conclusión

El estudio realizado en las instituciones nacionales de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, a través de la encuesta hecha a 240 adolescentes de entre 14 y 16 años de edad en el año 2021, para determinar la prevalencia de los trastornos de conducta alimentaria y la influencia tanto de pares como de medios de comunicación, según los objetivos propuestos, concluye de la siguiente manera:

- La prevalencia de los trastornos de conducta alimentaria es relativamente alta.
- La mediana de edad fue de 14 años, la mayor población correspondía al sexo femenino, y respecto al índice de masa corporal casi la totalidad se encontraba en rango normal.
- Se constató que de todos los adolescentes que padecen trastornos de conducta alimentaria el mayor porcentaje corresponde al sexo femenino.
- Además, se evidenció que de todos aquellos adolescentes que padecen trastornos de conducta alimentaria tienen un índice de masa corporal dentro del rango normal, punto que hace aún más difícil el diagnóstico, considerando que para exteriorizar el problema el mismo debe de ser de muy larga data e incluso puede no llegar a exteriorizarse con un bajo peso que es lo que la mayoría pretende encontrar en estos trastornos.
- En cuanto a la influencia de los pares en el desarrollo de los trastornos de conducta alimentaria, los datos obtenidos fueron un poco elevadas, evidenciando que los adolescentes se sienten presionados tanto por familiares como por amigos para estar en un “peso ideal”.
- Así también respecto a la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de los trastornos de conducta alimentaria, se observó un mayor porcentaje que la influencia de los pares; reafirmando que los medios tales como la televisión y las diferentes plataformas sociales, constituyen un factor clave para desarrollar dichos trastornos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



11. Recomendaciones.

Considerando las cifras de prevalencia obtenidas en el estudio y conociendo las limitaciones que se presentaron, se hacen las siguientes recomendaciones:

- En investigaciones futuras, contar con un equipo multidisciplinario a fin de poder llevar a cabo una entrevista con cada adolescente parte del estudio y hacer el diagnóstico de los trastornos de conductas alimentarias teniendo en cuenta los criterios propuestos por la DSM-V. para de tal forma ampliar los conocimientos estadísticos y obtener una fuente de datos más específicas, discriminando entre los trastornos de conducta alimentaria.
- Poner a conocimiento de la población general, haciendo hincapié en los docentes, padres de familia y los adolescentes mismo; el concepto y las características clínicas de estos trastornos, así como los factores que influyen en su desarrollo; en los centros de atención sanitarias y en las instituciones educativas, mediante boletines informativos y charlas educativas.
- Implementar en la comunidad políticas sanitarias para promoción de la salud mental especialmente para adolescentes y jóvenes.



12. Bibliografía

1. Benito Ruiz A, Diguez Porres MF. Trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia nerviosas. Med - Programa Form M?dica Contin Acreditado [Internet]. 2007;9(86):5529–35. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2359906>
2. Soto G. MA, Cáceres H. K, Faure M. M, Gásquez V. M, Marengo B. L. Insatisfacción corporal, búsqueda de la delgadez y malnutrición por exceso, un estudio descriptivo correlacional en una población de estudiantes de 13 a 16 años de la ciudad de Valparaíso. Rev Chil Nutr [Internet]. 2013;40(1):10–5. Available from: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75182013000100001&script=sci_abstract
3. Guerrero Castellón Martha Patricia, Barajas-Cortés Lourdes Lorena A-FEG, Negrete Castellanos María América GRJF. Manifestaciones bucales de los trastornos de la conducta alimentaria: anorexia y bulimia. 2019;23(23):951–5. Available from: <https://www.medigraphic.com/pdfs/tame/tam-2019/tam1923n.pdf>
4. Alerta por aumento de enfermedad de trastorno alimentario en el mundo | RCN Radio [Internet]. [cited 2020 Nov 4]. Available from: <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/alerta-por-aumento-de-la-enfermedad-de-trastorno-alimentario-en-el-mundo>
5. María Ortiz Cuquejo L, Aguiar C, Celeste Samudio Domínguez G, Troche A. Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes: una patología en auge? Pediatr (Asunción) [Internet]. 2017 Oct 23 [cited 2021 Jun 26];4(1):37–42. Available from: <https://www.revistaspp.org/index.php/pediatrica/article/view/151>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



6. Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de colegios públicos de Pereira | Revista Médica de Risaralda [Internet]. [cited 2021 Jun 26]. Available from: <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica/article/view/9871>
7. Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte: Prevalencia y causas de anorexia y bulimia en adolescentes de las unidades educativas “Ibarra” y “Rumipamba” del cantón San Miguel de Ibarra 2016 [Internet]. [cited 2021 Jun 26]. Available from: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7658>
8. Prevalencia de trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes - Repositorio Institucional USAC [Internet]. [cited 2021 Jun 26]. Available from: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/9929/>
9. La I E Andrés Avelino A DE, Para Obtener Título De T EL, ENF Luz Yesenia Salazar Romero B, Rosa Mc. PREVALENCIA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS: ANOREXIA, BULIMIA Y NIVEL DE AUTOESTIMA EN AUTORA [Internet]. Universidad Nacional de Cajamarca. Universidad Nacional de Cajamarca; 2019 [cited 2021 Jun 26]. Available from: <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2886>
10. Dspace de la Universidad del Azuay: Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de 15 a 18 años de un colegio particular mixto y un colegio fiscal mixto [Internet]. [cited 2021 Jun 26]. Available from: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10152>
11. 400.000 personas, la mayoría jóvenes, sufren un trastorno de alimentación [Internet]. [cited 2020 Nov 4]. Available from: <https://www.lavanguardia.com/vida/20190110/454064488085/400000-personas-la-mayoria-jovenes-sufren-un-trastorno-de-alimentacion.html>
12. Recomendaciones para prevenir trastornos de la conducta alimentaria - Clínica Las Condes [Internet]. [cited 2021 Jun 5]. Available from:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



<https://www.clinicalascondes.cl/BLOG/Listado/Adolescentes/recomendacion-es-prevenir-trastornos-alimentarios>

13. American Psychiatric Publishing. Trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos. Guía Consult los criterios diagnósticos del DSM-5 [Internet]. 2014;189–99. Available from: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/616_psicofarmacologia/material/trastornos_conducta_alimentaria.pdf
14. Mora ZS. The Eating Attitude Test in Costa Rica: first evidences of its validity and reliability. 2012;26:51–71.
15. De A, Unidades L, Ibarra E", Carrasco DP. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA PREVALENCIA Y CAUSAS DE ANOREXIA Y BULIMIA EN [Internet]. 2017 [cited 2021 Jun 26]. Available from: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7658>



11. ANEXOS

11.1 ANEXO 1: Ficha de recolección de datos

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ Sede Coronel Oviedo Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA: MEDICINA</p>	
<p>PREVALENCIA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN INSTITUCIONES NACIONALES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA, EN EL AÑO 2021.</p>		
Institución Educativa:		
Marque con una X la opción		
A3 Sexo	Femenino	
	Masculino	
A4 Edad	14 años	
	15 años	
	16 años	
A1 TCA	Sí (>30 puntos EAT-40)	
	No (<30 puntos EAT-40)	
A7 IMC	Normal (IMC e/18.5 y25)	
	Delgadez (IMC <15.5)	
	Sobrepeso (IMC e/ 25 y 30)	
A15 Influencia de los pares		
Te has sentido rechazo por tus amigos/familiares, por no verte delgado	Si	
	No	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Recibes a menudo comentarios sobre tu peso corporal (de familiares o amigos)	Sí	
	No	
Soles pensar que, por no verte delgado, no vas a pertenecer a un grupo en particular.	Sí	
	No	
A16 Influencia de los medios de comunicación		
Los medios de comunicación imponen un estereotipo de belleza, alguna vez te sentiste insatisfecha contigo por compararte con eso	Sí	
	No	
Tienes algún modelo a la que te gustaría parecerte por su peso corporal	Sí	
	No	
Alguna vez dejaste de postear alguna foto o video en tus redes por no verte “delgada” o en tu “peso ideal”	Sí	
	No	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



EAT- 40

Puntuación:

Marca con una X tu respuesta.

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Casi siempre	Siempre
1. Me gusta comer con otras personas A8						
2. Me pongo nervioso/a cuando se acerca la hora de las comidas						
3. Me preocupo mucho por la comida						
4. Tengo en cuenta las calorías que tienen los alimentos que como						
5. Evito, especialmente, comer alimentos con muchos hidratos de carbono (p.ej. pan, arroz, patatas, etc.)						
6. Me siento lleno/a después de las comidas						
7. Cada día como los mismos alimentos						
8. Disfruto comiendo carne						
9. Procuro no comer alimentos con azúcar						
10. Como alimentos de régimen						
11. Siento que los alimentos controlan mi vida						
12. Paso demasiado tiempo pensando y ocupándome de la comida						
13. Me comprometo a hacer régimen						
14. Me siento incomómodo/a después de comer dulces						
15. Disfruto probando comidas nuevas y sabrosas						
16. Me da mucho miedo pesar demasiado A9						
17. Me preocupa el deseo de estar más delgado/a						
18. Hago mucho ejercicio para quemar calorías						
19. Me peso varias veces al día						



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



20. Me gusta que la ropa me quede ajustada						
21. Pienso en quemar calorías cuando hago ejercicio						
22. Me preocupa la idea de tener grasa en el cuerpo						
23. Vomito después de haber comido	A10					
24. Me siento muy culpable después de comer						
25. Tomo laxantes (purgantes)						
26. Tengo ganas de vomitar después de las comidas						
27. Procuero no comer aunque tenga hambre	A11					
28. Preparo comidas para otros, pero yo no me las como						
29. Me controlo en las comidas						
30. Me gusta sentir el estómago vacío						
31. Corto mis alimentos en trozo pequeños	A12					
32. Tardo en comer más que las otras personas						
33. A veces me he "atracado" de comida, sintiendo que era incapaz de parar de comer	A13					
34. Disfruto comer en restaurante						
35. Noto que los demás preferirían que yo comiese más	A14					
36. Los demás piensan que estoy demasiado delgado/a						
37. Noto que los demás me presionan para que coma						
38. Me levanto pronto por las mañanas						
39. Tengo la menstruación regular						
40. Tengo estreñimiento						



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



11.2

Peso (en Kg)	
Talla (en cm)	

Consentimiento informado

Universidad Nacional de Caaguazú- Facultad de Ciencias Médicas – Carrera de Medicina

---- de ----- del 2021

Consentimiento informado para Padres

Ha sido invitado a ser parte de la investigación, ““Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio, en el año 2021”. Esta investigación es realizada por una alumna del sexto de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Caaguazú.

El propósito de esta investigación es analizar la prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes que asisten a instituciones de la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala.

La identidad del adolescente será protegida por lo que se usarán códigos al manejo, análisis e interpretación de los datos. Solamente los adolescentes que participan en la investigación y los/as profesores/as que la dirigen tendrán acceso a los datos o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento.

Si ha leído este documento y ha decidido ser miembro de este proyecto, por favor entienda que la participación del adolescente es completamente voluntaria y que tiene derecho a retirarse o inhibirse de participar en el estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia de este documento.

Nombre del Padre/Madre/Tutor participante:

Firma: _____

Relación con el menor participante:

Nombre completo del menor participante:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Asentimiento Informado

Dirigido a: _____

En el siguiente texto se explica y se entregan detalles de la actividad a la que se desea invitar a participar. Para participar, primero debes leer lo siguiente:

El investigador Universitaria Paola María Melissa Medina Rojas de la Universidad Nacional de Caaguazú está realizando un estudio llamado “Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021”

1. Objetivo del estudio: ¿De qué se trata este estudio?

Esta investigación desea conocer el peso y estatura de cada adolescente; conocer los hábitos y actitudes del mismo referente a su alimentación, mediante ello establecer la cantidad de adolescentes que padecen de trastornos de la conducta alimentaria

2. Métodos: ¿En qué actividad(es) participaré?

Cada adolescente deberá subirse a una balanza para conocer su peso, también se medirá su altura y deberá completar un formulario proveído por la investigadora. Esta actividad se realizará de forma virtual desde la comodidad del adolescente. Tendrá una duración aproximada de 20 minutos, tendrán el acompañamiento virtual de un docente y de la investigadora responsable

3. Tu participación es voluntaria: ¿Tengo que hacer esto?

Para que puedas participar, también conversaremos con tu padre/madre/tutor, pero aunque ellos estén de acuerdo en tu participación, tú puedes decidir libre y voluntariamente si deseas participar o no.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



4. Datos entregados: ¿Qué se hará con la información que entregue?

Todos los datos que se recojan en la ficha serán totalmente anónimos, es decir tu nombre no será mencionado en ninguna parte, y privados. Además, los datos que entregues serán absolutamente confidenciales y sólo se usarán para el trabajo de investigación. El investigador será el encargado de cuidar y proteger los datos, y tomará todas las medidas necesarias para esto.

5. Beneficios: ¿Obtengo algún beneficio por participar?

Tu participación en la investigación no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

6. Costos: ¿Tendré algún gasto por participar?

Se asegurará la total cobertura de los costos de tu participación en la investigación, por lo que tu participación no te significará gastos.

7. Riesgos: ¿Me causará esto alguna molestia?

La Investigadora Responsable procurará tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud, integridad y bienestar mientras participas de la medición y llenado del formulario.

8. Compartir los resultados: ¿Me informará de los resultados?

Una vez finalizada la investigación, te contactaré a ti y a tus padres/tutores por correo electrónico para entregarles el informe final de esta investigación con los resultados de la misma, así como también copia de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

9. A quien contactar: ¿Con quién puedo hablar para hacer preguntas?

Si tienes más preguntas sobre este estudio puedes contactarte con el investigador

_____ al correo _____ o al teléfono _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Si tienes dudas sobre esta actividad o sobre tu participación en ella, puedes hacer preguntas en cualquier momento que lo desees. Igualmente, puedes decidir retirarte de la actividad en cualquier momento, sin que eso tenga malas consecuencias para ti. Además, tienes derecho a negarte a participar o a dejar de participar en cualquier momento que lo desees.

Si decides participar, ¡muchas gracias!

NOMBRE

Investigador Responsable



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



11.3 Carta de aprobación del permiso para ejecución del trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008



Nota FCM.N°: 0577/2021

Coronel Oviedo, 13 de agosto de 2021

SEÑORA
PROF. LIC. CARMEN DE LOS ÁNGELES SAAVEDRA BENÍTEZ
ESC. BÁSICA N° 1085 SUBV. PARROQUIAL
"LA INMACULADA"
EUSEBIO AYALA
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a solicitud de la Dirección de Investigación, a fin de solicitar autorización correspondiente para el acceso a la Institución a su digno cargo.

El pedido obedece a que los alumnos del 6° Curso de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú; se encuentran realizando su Tesis cual es requisito habilitante para la obtención del título Universitario, la Universitaria Paola María Melissa Medina Rojas, con C.I. N° 5.795719, con el tema: *"Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala en el año 2021"*.

A la espera de una respuesta favorable a la petición, aprovecho la ocasión para desearle éxitos en sus funciones.



Pablo Martínez Acosta
Decano

Recibido

31-08-21



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008



Nota FCM.N°: 0578/2021

Coronel Oviedo, 13 de agosto de 2021

SEÑORA
PROF. LIC. NANCY FIGUEREDO VERA
ESC. BÁSICA N° 109 JUAN BAUTISTA ALBERDI
EUSEBIO AYALA
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a solicitud de la Dirección de Investigación, a fin de solicitar autorización correspondiente para el acceso a la Institución a su digno cargo.

El pedido obedece a que los alumnos del 6° Curso de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú; se encuentran realizando su Tesis cual es requisito habilitante para la obtención del título Universitario, la Universitaria Paola María Melissa Medina Rojas, con C.I. N° 5.795719, con el tema: ***“Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala en el año 2021”***.

A la espera de una respuesta favorable a la petición, aprovecho la ocasión para desearle éxitos en sus funciones.



[Handwritten Signature]

Pablo Martínez Acosta
Decano



[Handwritten Signature]
Prof. Nancy Beatriz Figueredo Rojas
Directora
Matrícula N° 16.483



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
 Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008



Nota FCM.N°: 0580/2021

Coronel Oviedo, 13 de agosto de 2021

SEÑOR
PROF. T.S. CRISTHIAN VALENTÍN GONZÁLEZ
COLEGIO TÉCNICO NACIONAL "PROF. ANDRÉS AGUIRRE"
DR. EUSEBIO AYALA
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a solicitud de la Dirección de Investigación, a fin de solicitar autorización correspondiente para el acceso a la Institución a su digno cargo.

El pedido obedece a que los alumnos del 6° Curso de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú; se encuentran realizando su Tesis cual es requisito habilitante para la obtención del título Universitario, la Universitaria Paola María Melissa Medina Rojas, con C.I. N° 5.795719, con el tema: ***"Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala en el año 2021"***.

A la espera de una respuesta favorable a la petición, aprovecho la ocasión para desearle éxitos en sus funciones.



Pablo Martínez Acosta
Decano

Universidad Nacional Prof. Andrés Aguirre
 M. DE ENTRADA

Fecha: 21.08.2021 Hora: 16:15
 Firma:
 Aclaración: E. Sa. Ynaeuralde



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
 Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008



Nota FCM.N°: 0580/2021

Coronel Oviedo, 13 de agosto de 2021

SEÑORA
PROF. NOELIA FERREIRA GONZÁLEZ
ESC. BÁSICA N.º 214 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ
DR. EUSEBIO AYALA
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a solicitud de la Dirección de Investigación, a fin de solicitar autorización correspondiente para el acceso a la Institución a su digno cargo.

El pedido obedece a que los alumnos del 6º Curso de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú; se encuentran realizando su Tesis cual es requisito habilitante para la obtención del título Universitario, la Universitaria Paola María Melissa Medina Rojas, con C.I. N° 5.795719, con el tema: *“Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala en el año 2021”*.

A la espera de una respuesta favorable a la petición, aprovecho la ocasión para deseárselo éxitos en sus funciones.



Pablo Martínez Acosta
Decano

Recibi

31-08-2021

Hora: 16:06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



13.4- Carta de aprobación del protocolo de investigación por parte del tutor metodológico.

Coronel Oviedo, 23 de Julio de 20 21

Señor:

Dr. Carlos Miguel Rios Gonzalez, Director

Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Caaguazú.

En mi condición de tutor tematico del protocolo de investigación titulado: "Prevalencia de trastornos de conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021", certifico que el trabajo realizado cumple con las exigencias académicas y metodológicas establecidas; así como con los requisitos de forma del trabajo, de citación y de bibliografía. Por lo anterior, confirmo que el documento ha sido evaluado y aceptado por mi persona..

A continuación, confirmo los datos del autor:

Nombres y apellidos: Paola María Melissa Medina Rojas

No. Documento de identidad: 5.795.719

Atentamente,

Firma

Nombre del tutor: Rose Maria Sachelandi

No. Documento de identidad 819420

Rose Maria Sachelandi



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



13.5- Carta de aprobación del Comité de Ética en Investigación si fuera requerido.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN



DICTAMEN DEL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION N° 06/21

Coronel Oviedo, 04 de Agosto del 2021

Señora:

Paola Medina

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba mis cordiales saludos y a la vez me permito comunicarle el dictamen sobre el proyecto de investigación titulado **"Prevalencia de Trastornos de Conducta Alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021"** presentado para su evaluación a este comité cuanto sigue:

... Se decide aprobar la ejecución del proyecto de investigación, puesto que cumple los criterios éticos establecidos por las normas internacionales y este comité.

Se espera contar con un informe detallado posterior a la ejecución del proyectos....

Me despido deseándoles éxitos en su labor.

Atentamente.

Dr. Carlos Miguel Rios González

Coordinador del Comité de Ética en Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



13.6- Carta de aprobación del borrador final de investigación por parte del tutor temático y/o metodológico

Coronel Oviedo, 08 de Noviembre de 2021.

Señor:

Dr. Carlos Miguel Rios González, Director

Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Caaguazú.

En mi condición de tutor temático o metodológico de la Tesis de grado o posgrado titulado: "Prevalencia de trastornos de conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021", certifico que el trabajo realizado cumple con las exigencias académicas y metodológicas establecidas; así como con los requisitos de forma del trabajo, de citación y de bibliografía. Por lo anterior, confirmo que el documento ha sido evaluado y aceptado por mi persona..

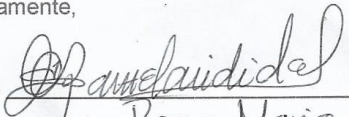
A continuación, confirmo los datos del autor:

Nombres y apellidos: Paola María Melissa Medina Rojas.

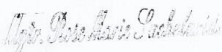
No. Documento de identidad: 5.794.719

Atentamente,

Firma


Nombre del tutor: Rosa Marie Sachelavich

No. Documento de identidad 819420





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



13.7- Carta de declaración de conflicto de intereses.

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES

Conforme a lo establecido en las directrices de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, es necesario comunicar por escrito la existencia de alguna relación entre el estudiante y cualquier entidad pública o privada de la cual se pudiera derivar algún posible conflicto de interés.

Un potencial conflicto de interés puede surgir de distintos tipos de relaciones, pasadas o presentes, tales como labores de contratación, consultoría, inversión, financiación de la investigación, relación familiar, y otras, que pudieran ocasionar un sesgo no intencionado del trabajo de los firmantes de este manuscrito.

Título de la tesis de grado o posgrado:

Prevalencia de trastornos de conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de eusebio ayala, en el año 2021.

- El estudiante firmante del trabajo en referencia, declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Nombre del Autor y Firma: _____

 Paola Medina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



13.8- Carta de autoría.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS DE GRADO

Yo, Paola María Melissa Medina Rojas, con documento de identificación número 5795719, y estudiante de medicina la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Nacional de Caaguazú, en relación con el Tesis de grado/posgrado titulado "Prevalencia de trastornos de conducta alimentaria, en adolescentes escolarizados en instituciones nacionales en la zona urbana de la ciudad de Eusebio Ayala, en el año 2021". presentado para su defensa y evaluación en el curso, declara que asume la originalidad de dicho trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Así mismo asume toda la responsabilidad que esta acarree.

Coronel Oviedo, 08 de Noviembre de 2021

Firma.: 